



ORD./VIII/Nº 45258

ANT.: Ord. Nº 44867 13.04.18, Res. Ex Subpesca Nº1697 02.05.18 y correo electrónico del 08.05.18

MAT.: Informa levantamiento de suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 08 MAYO 2018

DE : DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES ARTESANALES "ARMAR A.G.". REGISTRO DE ASOCIACIONES GREMIALES 384-8 (org. 7)

1. Mediante Ord. Nº 44867, de 13 de abril de 2018, se estableció la suspensión de actividades extractivas de los recursos Anchoveta y Sardina Común para el Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8, en el área marítima de la Región de Ñuble y Biobío.
2. En conformidad a lo dispuesto en Res. Ex Nº1697 de 2 de mayo de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se autorizó adelantamiento de cuota desde el periodo Septiembre-Diciembre 2018 al Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8.
3. Con fecha 8 de mayo de 2018, se recepcionó correo electrónico de la organización Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8, con el fin de levantar la suspensión que se da cuenta en el punto nº1 del presente.
4. En consecuencia con lo anterior, se levanta la suspensión ordenada en Oficio Ord. Nº 44867, de 13 de abril de 2018, para las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto, las que se encuentran autorizadas para realizar extracción de los recursos Anchoveta y Sardina Común, en el área marítima de la Región de Ñuble y Biobío y cuyo saldo para el periodo marzo a agosto corresponde a **414,409 toneladas**, debiendo la organización antes individualizada, resguardar la extracción con el fin de no sobrepasar al saldo antes señalado.

Atentamente,



Rodrigo Valencia Sepulveda
RODRIGO VALENCIA SEPULVEDA
DIRECTOR (S) REGIÓN DEL BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

[Handwritten signature]
RVS/CLC/CRL/RSV/CSS/css
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 08 MAYO 2018

Embarcaciones autorizadas a la extracción de Anchoveta y Sardina Común a contar de la fecha de emisión del presente documento.

Asociación Gremial de Armadores Artesanales "ARMAR A.G.". Registro de Asociaciones Gremiales 384-8 (Org. N° 7)

| Rpa | Embarcación | Nr_Matricula | Cd_Capitania |
|--------|-----------------|--------------|--------------|
| 951497 | DON BRUNO | 2473 | CRN |
| 924616 | FELIPE II | 2611 | CRN |
| 963702 | MATILDA | 3114 | CRN |
| 5294 | RIO JORDAN II | 4329 | PMO |
| 964441 | RIO JORDAN IV | 991 | LEB |
| 954510 | RIO JORDAN V | 968 | LOT |
| 965010 | RIO JORDAN VII | 2713 | CRN |
| 965067 | RIO JORDAN VIII | 2712 | CRN |
| 963577 | VALENTINA | 2436 | CRN |